

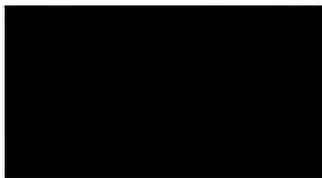
**EQUIPAMIENTO DE OFICINA MÓVIL PARA LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.**

Cantidad	Descripción	Precio
1	Mesa para 8 personas de 2.40 x 1.20 fabricadas en MDF enchapado	\$3,600.00
8	sillas ergonómicas importadas, fabricadas en plástico de alta resistencia, plegables.	\$18,000.00
1	Pintaron de 1.20 metros x 90cm	\$1,600.00
1	Smart tv de 50"	\$12,500.00
1	Sillón para sala de espera 3 plazas uso rudo, lavable tapizado en tela de color gris oxford	\$9,000.00
1	Escritorio de recepcionista hecho de vidrio templado de 7 mm y acero, materiales resistentes y modernos. Color Transparente, metálico.	\$4,000.00
2	Sillas ejecutivas ergonómicas de posiciones, sistema de elevación por medio de pistón de gas, ruedas en las patas, tapizado en tela color negro o gris Oxford.	\$5,000.00
1	Cocineta, consta de: 1 Barra de Madera enchapada con cubierta antihumedad, 1 Tarja de acero inoxidable c/llave o grifo, Espacios inferiores con puertas y dos cajones y 1 Mueble superior fabricado con madera enchapada en puertas.	\$76,929.00
1	Horno de Microondas de 1 pie cubico a 120v.	\$2,000.00
1	Cafetera para 12 tazas, jarra de vidrio, a 120v.	\$600.00
1	Refrigerador de 4 pies cúbicos a 120v	\$5,000.00
	Precio unitario	\$138,229.00
	IVA	\$22,116.64
	Total	\$160,345.64

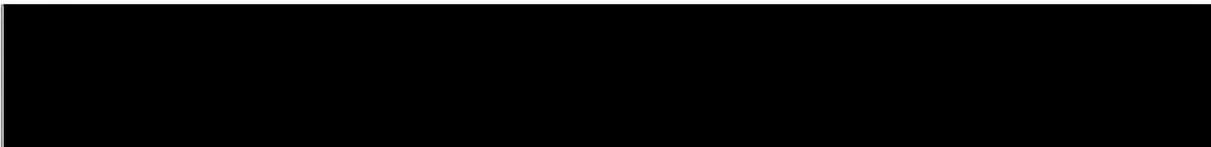
En este desglose no se desglosa mano de obra ni gastos indirectos ya que nuestra empresa vende conceptos y soluciones integrales.

Tlajomulco de Zúñiga a 22 de Agosto 2018.

Atentamente



Coordinación Comercial
Unidades Móviles El Dorado SA de CV





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Acta de Fallo de Adjudicación Directa

Adjudicación Directa: AD-027-RG-CUSUR-2018
Dependencia: Rectoría General / Centro Universitario del Sur
Nombre: Equipamiento de oficina móvil para la Unidad Interna de Protección Civil del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:45 horas del día 29 de agosto de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en la Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General el Mtro. Luis Alejandro León Dávila Coordinador General Administrativo y el Ing. Esteban Segura Estrada Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, para emitir el siguiente fallo.

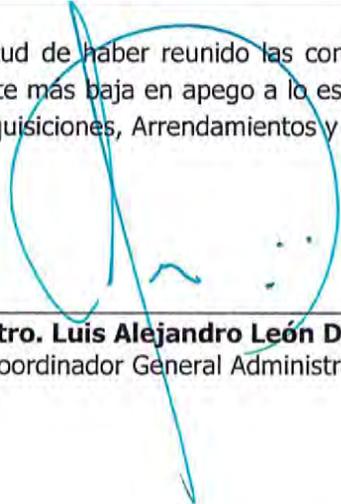
El Mtro. Luis Alejandro León Dávila, Coordinador General Administrativo, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación directa para el equipamiento de oficina móvil para la Unidad Interna de Protección Civil del Centro Universitario de Sur de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

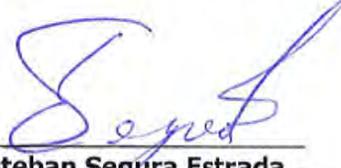
Empresa: UNIDADES MOVILES EL DORADO, S.A. DE C.V.

Por un monto total de: (número y letra) \$ 160,345.64 **I.V.A. Incluido**

SESENTA SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas, económicas y presentar la cotización solvente más baja en apego a lo establecido en los artículos 16 fracción IV, 23 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Coordinador General Administrativo


Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
Administración General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Dictamen Técnico de Adjudicación Directa

Guadalajara, Jalisco, 29 de agosto de 2018

Adjudicación Directa: AD-027-RG-CUSUR-2018
Dependencia: Rectoría General / Centro Universitario del Sur
Nombre: Equipamiento de oficina móvil para la Unidad Interna de Protección Civil del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.

1.- Cotizaciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

Empresa	Importe con I.V.A.
Unidades Móviles el Dorado, S.A. de C.V.	\$160,345.64
Ercca Solutions, S.A. de C.V.	\$165,000.00
Prevención y Bienestar Medico, S.A. de C.V.	\$178,640.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las cotizaciones:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, efectúan la evaluación de las cotizaciones recibidas realizando lo siguiente:

Se revisaron tres cotizaciones de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16 fracción IV, 23 y 25, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

3.- Resultado de la revisión de las cotizaciones:

Se recibieron tres cotizaciones de las siguientes empresas: Unidades Móviles el Dorado, S.A. de C.V., Ercca Solutions, S.A. de C.V. y Prevención y Bienestar Medico, S.A. de C.V., cumpliendo con el equipamiento requerido.

4. De acuerdo con la revisión y evaluación de las cotizaciones, el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara y la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, sugieren que el equipamiento de oficina móvil para la Unidad Interna de Protección Civil del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara se adjudique a la empresa:

Unidades Móviles el Dorado, S.A. de C.V. Por un importe total de \$160,345.64 (Ciento sesenta mil trescientos cuarenta y cinco pesos 64/100 M.N.) IVA incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas, económicas y presentar la cotización solvente más baja en apego a lo establecido en los artículos 16 fracción IV, 23 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Elaboró

L.A.E. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de
la Administración General

Autorizó

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
Administración General